

Inaugurada en el Edificio Municipal de 'La Estación' la nueva oficina para tramitar DNI, Pasaporte y NIE

Ubicada junto a la Estación de Cercanías, facilita estos trámites y evita desplazamientos innecesarios

Para solicitar o renovar el DNI, el Pasaporte o el NIE es imprescindible pedir cita previa en la web www.citapreviadnie.es

22-mayo-2026. Hoy se ha inaugurado en Colmenar Viejo la **Unidad de Documentación de la Policía Nacional**, ubicada en la **planta baja del Edificio Municipal de 'La Estación'**. En esta nueva oficina, los colmenareños y los vecinos de la zona norte de la Comunidad de Madrid podrán realizar los **trámites de expedición y renovación del Documento Nacional de Identidad (DNI), el Pasaporte y el Número de Identidad de Extranjero (NIE)**.

En el acto han participado el alcalde de Colmenar Viejo, **Carlos Blázquez Rodríguez**; el delegado del Gobierno en Madrid, **Francisco Martín Aguirre**, y el Director General de la Policía, **Francisco Pardo Piqueras**.

"Esta inauguración es mucho más que abrir unas instalaciones administrativas: significa *acercar servicios esenciales a miles de vecinos y facilitarles trámites cotidianos, mejorando de forma directa la atención que reciben*. Esta iniciativa refleja nuestro firme compromiso con la mejora continua de los servicios públicos y la agilización de los trámites burocráticos", ha explicado el alcalde **Carlos Blázquez**.

También ha señalado que, junto a la cesión del espacio, "el Ayuntamiento ha asumido el acondicionamiento integral del recinto, el mobiliario, los suministros y la implantación de estrictas medidas de seguridad para garantizar un servicio moderno y plenamente adaptado".

Para finalizar, ha agradecido el trabajo constante y la dedicación de la primera teniente de Alcalde, **Belén Colmenarejo**, quien "ha seguido este proyecto durante años hasta hacerlo realidad para los vecinos, acercando estos trámites y evitando desplazamientos innecesarios a otras comisarías, en un servicio que hoy se presta en un edificio municipal moderno y accesible junto a la Estación de Cercanías".

El Ayuntamiento de Colmenar Viejo ha cedido un espacio (de 348 m²) en el ala este de la planta baja del Edificio Municipal de 'La Estación', donde la Policía Nacional prestará

servicio con ocho puestos de expedición (cuatro para DNI, dos para Pasaportes y dos para NIE), una sala de atención al ciudadano con zona de espera para 30 personas y puntos de actualización del DNI, además de un despacho para el jefe del equipo, otro para el jefe de unidad, un archivo y zona de aseos con vestuarios para el personal.

Para solicitar o renovar el DNI, el Pasaporte o el NIE es imprescindible pedir cita previa. Puede hacerse de forma sencilla en la web oficial www.citapreviadnie.es, donde se selecciona el tipo de documento, el trámite y la oficina, o llamando al 060, que ofrece atención automatizada y asistida. En ambos casos, el sistema permite elegir día y hora, recibir recordatorios y consultar o modificar la cita cuando sea necesario.